



En octubre, se ingresó una propuesta que elimina preexistencias en isapres, pero su contraparte sigue pendiente:  
**A días del cierre del año legislativo, Gobierno aún no envía al Congreso la reforma a Fonasa**

La iniciativa fue uno de los compromisos para aprobar ley corta de isapres. Parlamentarios advierten que aun si es ingresada, no alcanzarán a comenzar su discusión antes del receso.

JUDITH HERRERA C.

Ya pasó la primera quincena de enero y en el Congreso se acerca el cierre del año legislativo 2024, con foco en discusiones prioritarias como la reforma de pensiones.

Es en ese contexto que al Gobierno le queda pendiente todavía el ingreso de una iniciativa comprometida: el proyecto para fortalecer Fonasa.

Para lograr la aprobación de la ley corta de isapres, el Ejecutivo comprometió enviar reformas al sistema de salud público y privado, antes de que terminara el año legislativo.

El 1 de octubre ingresó a la Cámara de Diputados la iniciativa para poner fin a las preexistencias en las isapres, que prohíbe que las aseguradoras restrinjan la afiliación en función de enfermedades de los beneficiarios.

Sin embargo, todavía no hay novedades respecto al proyecto relacionado con el fondo público de salud, lo que ha generado críticas de parlamentarios y expertos que acusan dilación del Gobierno en la iniciativa.

Esto ya que aun si es ingresado en los próximos días, su discusión no alcanzaría a iniciarse antes del receso. Sobre todo considerando que la próxima semana la ministra Ximena

“Quedan muy pocos días (...) Lo mínimo que se espera es responsabilidad del Gobierno sin dilación para un proyecto que afecta la salud del 80% de los chilenos”.

JUAN LUIS CASTRO  
 SENADOR PS

Aguilera deberá enfrentar su primera interpelación.

**“Indignación parlamentaria”**

“El Gobierno ha comprometido que antes que termine el año legislativo 2024, debe estar ingresado. Quedan muy pocos días. Hay incertidumbre. Se habla mucho, pero no se ve el resultado respecto a qué se quiere proponer”, comenta el senador Juan Luis Castro (PS).

El también miembro de la comisión de Salud advierte que “generaría mucha indignación parlamentaria que su envío se hiciera el último día de enero”, y dice que “lo mínimo que se espera es responsabilidad del Gobierno sin dilación para un pro-



**ASISTENCIA.**— La próxima semana, la ministra de Salud, Ximena Aguilera, deberá acudir a la Cámara de Diputados para su interpelación, enfocada en problemas e irregularidades relacionadas con las listas de espera.

yecto que afecta la salud del 80% de los chilenos”.

“Sería bueno que se transparente la verdadera intención del Ejecutivo. Un proyecto que se ingresa en enero y sobre el cual además no se nos ha comentado para nada su contenido, parecería ser que es más bien para cumplir con una meta numérica que una verdadera intención de legislar”, apunta el senador Javier Macaya (UDI).

Su par de RN, Francisco Chahuán, precisa que “le hemos

planteado al Gobierno la necesidad de cumplir con la palabra empeñada y que se envíe el proyecto para reforzar Fonasa. En ese contexto esperamos que lo envíe a la brevedad”.

**AFILIADOS**  
 El sistema público de salud cuenta con más de 16,4 millones de usuarios.

de que se haya ingresado primero el que termina con las preexistencias porque se da una imagen de que nos preocupamos más por el sector privado que por el sector público. Pero

esperemos que el Ejecutivo cumpla con los plazos y lo ingrese finalmente”.

Lagomarsino explica que la iniciativa debería contener “medidas y herramientas legales que efectivamente mejoren el funcionamiento de Fonasa. Yo mismo he planteado al Ejecutivo que se ingrese un sistema de garantías simplificado de forma de asegurar que en las listas de espera va a haber ciertos plazos”.

**Mejorar fiscalización**

El senador (UDI) Sergio Gahona, apunta a la importancia

“Hemos sido críticos de que se haya ingresado primero el proyecto que termina con las preexistencias porque se da una imagen de que nos preocupamos más por el sector privado”.

TOMÁS LAGOMARSINO  
 DIPUTADO PR

de mejorar Fonasa tras las irregularidades detectadas por la Contraloría en 2024, y dice que el seguro público debe “ejercer una mejor fiscalización respecto del uso de los recursos para que no sea solo una caja pagadora”.

Para Daniela Sugg, académica de la U. Diego Portales, “era un proyecto esperado porque hay un acuerdo de por medio, la ley corta de isapres. Era algo puntual lo que se tenía que diseñar y para solucionar problemas específicos y donde hay un consenso que se requieren cambios, un diagnóstico claro sobre qué se necesitaba reforzar”.

“Es una lástima todavía no tener ese proyecto porque se deben tener las piezas simultáneas, en el mundo de las isapres con el fin de las preexistencias, pero también con Fonasa y el sector público y eso no está sucediendo. Ambos proyectos era necesario tenerlos al mismo tiempo para que pudieran ser complementarios”, precisa la especialista en economía de salud.

JORDHAN MANCILLA